

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL META**

A través de la presente se realiza la notificación por aviso al señor HERNANDO TIMOTE LEYVA quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 11292749.

Villavicencio, trece (13) de noviembre de 2025.

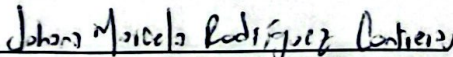
La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial de Meta hace saber que emitió respuesta a las peticiones con radicado de ingreso Orfeo No. 202522200951531 del 10 de septiembre del 2025 y a través del siguiente radicado de salida: 202522200822392 del 29 de septiembre del 2025.

Esta entidad procuró notificar la respuesta al peticionario mediante oficio a la dirección casa 160 barrio Malvinas y al número de contacto 3118393988, de la cual no hubo contestación a la llamada, de acuerdo con información suministrada en la petición empero, según lo consignado en registros de Servicios Postales Nacionales S.A.S, "la dirección no existe".

Sin embargo, frente al desconocimiento de una dirección o correo electrónico que permitan el envío y recepción efectiva de las respuestas en físico, la Dirección Territorial Meta por medio del presente procede a realizar la notificación por aviso en página web de las respuestas con radicados de salida No. radicados de salida: 202522200822392 del 29 de septiembre del 2025, en los términos descritos en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con la salvedad que los datos personales han sido protegidos, en virtud de los postulados de la Ley 1437 de 2011.

Así mismo, se informa a la persona notificada que de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el aviso permanecerá fijado en la página web de la entidad y en un lugar público de la Dirección Territorial Meta por un término de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se publica a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.


Johana Marcela Rodríguez Contreras.

Líder Etapa Administrativa

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

FECHA DE FIJACIÓN Villavicencio, Meta, trece (13) de noviembre de 2025, a las 8:00 a.m. En la fecha se fija el presente aviso por el término legal de cinco (05) días (13, 14, 18, 19, 20 de noviembre de 2025 hasta las 5:00 pm del último día

RT-RG-FO-21
V.4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 17/01/2019

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Meta Villavicencio

Calle 41 No 31-23 Centro, Villavicencio-Meta- Teléfono (601) 3770300 Extensión 8357 – Celular 3134221626 Villavicencio –
Meta – Colombia

www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion

reseñado, a efectos de notificar el contenido de los oficios de respuesta de los derechos de petición radicados por el peticionario, a quien no pudo notificarse dentro del término estipulado en el artículo 2.15.1.6.5. del Decreto 1071 de 2015.

Johana Marcela Rodríguez Contreras

Johana Marcela Rodríguez Contreras.

Líder Etapa Administrativa

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

CONSTANCIA DES-FIJACIÓN. Villavicencio, Meta, veinte (20) de noviembre del 2025.

En la fecha se desfija el presente aviso siendo las 05:00 pm

Johana Marcela Rodríguez Contreras

Johana Marcela Rodríguez Contreras.

Líder Etapa Administrativa

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Proyectó: Nini Camacho Fonseca. Profesional Social Comunitario.
Vo.Bo (N/A)

RT-RG-FO-21
V.4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 17/01/2019

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Meta Villavicencio

Calle 41 No 31-23 Centro, Villavicencio-Meta- Teléfono (601) 3770300 Extensión 8357 – Celular 3134221626 Villavicencio –
Meta – Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion